



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 NOV. 1987

Expte. N° 6.104/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de titular con dedicación semiexclusiva de la materia "Contabilidad III" sustanciado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; teniendo en cuenta que por la resolución N° 253/87 el Consejo Directivo de la mencionada dependencia propone a este cuerpo se declare desierto el concurso en cuestión y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 65/87,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 29 de Octubre de 1987)
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación semiexclusiva a la asignatura CONTABILIDAD III de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la citada Facultad para su toma de razón y demás efectos.-



[Firma]
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

[Firma]
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

[Firma]
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 625 - 87